



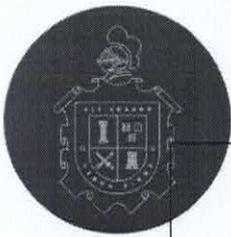
C. IVAN PUENTE.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00862121** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 14 de Abril de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

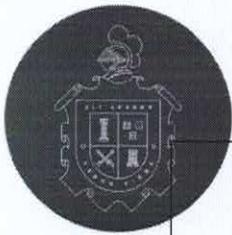
“Solicitó conocer Si la institución DIF Salamanca cuenta con un diagnóstico situacional de La cantidad de niños trabajadores en calle de ser positiva su respuesta solicitó conocer el diagnóstico. El programa o dirección que proporciona el seguimiento de estos niños El presupuesto asignado al Programa, la descripción de la plantilla laboral y tipo de puesto. Las acciones que se realizan con estos menores. En caso de contar con algún padrón registrado favor de proporcionar la cantidad, rango de edad y sexo de los menores. Las acciones realizadas con los niños trabajadores en calle y sus acompañantes ante la Pandemia por COVID 19 desglosadas en número de beneficiarios por periodos bimestrales y el recurso asignado a las mismas..” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **DIF**.

La Institución DIF Salamanca cuenta con un diagnóstico situacional de la cantidad de niños trabajadores en calle de ser positiva su respuesta solicito conocer el diagnostico.	Los resultados del último diagnostico situacional del municipio de Salamanca, Gto., presentado en noviembre de 2020 corresponde a un número total de 69 NNA, de los cuales 56 NNA realizan una actividad económica y 13 son acompañantes.												
El programa o dirección que proporciona el seguimiento de estos niños.	El programa CANNASE (Coordinación de Atención a Niñas, Niños Y Adolescentes en Situación Extraordinadira), dentro de la Dirección de Orientación Familiar atiende la línea de Prevención de Trabajo Infantil, la cual tiene como objetivo general fomentar el Desarrollo de habilidades y competencias en Niñas, Niños y Adolescentes a fin de desarrollar actitudes optimas ante los riesgos psicosociales, así como proporcionar condiciones que contribuyen a desalentar el Trabajo Infantil mediante acciones preventivas que generen estilos de vida saludables, en un marco de corresponsabilidad y respeto de sus Derechos.												
El presupuesto asignado al programa, la descripción de la plantilla laboral y tipo de puesto.	El presupuesto asignado al programa CANNASE es subsidiado por la administración municipal. El programa CANNASE cuenta con la siguiente plantilla para su ejecución: <table border="1"><thead><tr><th>Puesto</th><th>Tipo de Puesto</th><th>Plaza Ocupada</th></tr></thead><tbody><tr><td>Coordinador</td><td>Confianza</td><td>Sí</td></tr><tr><td>Psicólogo</td><td>Base</td><td>Sí</td></tr><tr><td>Psicólogo</td><td>Base</td><td>Sí</td></tr></tbody></table>	Puesto	Tipo de Puesto	Plaza Ocupada	Coordinador	Confianza	Sí	Psicólogo	Base	Sí	Psicólogo	Base	Sí
Puesto	Tipo de Puesto	Plaza Ocupada											
Coordinador	Confianza	Sí											
Psicólogo	Base	Sí											
Psicólogo	Base	Sí											



	Promotor Infantil	Base	Sí
	Promotor Infantil	Base	Sí
	Responsable de Becas	Base	Sí
	Trabajador Social	Base	No
	Educador Ocupacional	Base	Sí
	Educador Ocupacional	Base	Sí
	Educador Ocupacional	Base	No
Las acciones que se realizan con estos menores.	La atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Trabajo Infantil comienza a partir del Diagnóstico Situacional; mismo que es realizado 2 veces al año en los meses de febrero y octubre con el objetivo de detectar y contabilizar los NNA que realizan actividades económicas y de subempleo para así iniciar un proceso de integración al programa CANNASE. Posterior a ello se comienzan a realizar monitoreos 2 veces a la semana; actividad que está dirigida para realizar el primer contacto con las familias de los NNA trabajadores con la finalidad de recabar información que sustente y contribuya a conocer el nivel de vulnerabilidad de los NNA, y al mismo tiempo generar sensibilización a las familias de los riesgos a los que se ven expuestos los NNA en estas prácticas. Una vez que se logra sensibilizar a la familia de la importancia que representa brindar las condiciones necesarias para el cumplimiento de los Derechos de los Niños, se realiza una visita domiciliaria y estudio socioeconómico como fase del proceso de integración al programa. Después de obtenido los resultados de la visita domiciliaria y estudio socioeconómico se inicia la fase de credencialización y los NNA quedan formalmente integrados al programa, mismo que brinda asistencia médica, dental, psicológica y jurídica de forma gratuita para contribuir a desalentar el trabajo infantil y las Niñas, Niños y Adolescentes puedan desarrollar estilos de vida saludable bajo un enfoque de Derechos. Así mismo, los padres de familia o tutores serán beneficiados con talleres ocupacionales orientados al desarrollo de habilidades y destrezas que les permita mejorar su economía familiar.		



	<p>En caso de que el nivel de vulnerabilidad continúe o aumente por un periodo mayor a 9 meses y se siga observando la presencia de las Niñas, Niños y Adolescentes con actividades económicas, se gestionará la canalización a la Dirección de Asistencia Jurídico Familiar para la realización de las intervenciones pertinentes.</p>
<p>En caso de contar con algún padrón registrado favor de proporcionar la cantidad, rango de edad y sexo de los menores</p>	<p>Actualmente existe un padrón de beneficiarios con 46 Niñas, Niños y Adolescentes integrados al Programa CANNASE, 22 corresponden al género femenino y 24 al género masculino con un rango de edad de 6 años a 17 años 11 meses.</p>
<p>Las acciones realizadas con los niños trabajadores en calle y sus acompañantes ante la Pandemia por COVID 19 desglosadas en número de beneficiarios por periodos bimestrales y el recurso asignado a las mismas.</p>	<p>Durante la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 se han realizado diversas actividades en materia de Prevención de Trabajo Infantil de forma virtual en el ámbito educativo de nivel primaria y secundaria. Se continúa brindando atención integral a los NNA cada vez que se requiere, así como también se continúa la búsqueda de integración al programa de los NNA que continúan con actividades económicas que vulneran sus Derechos.</p> <p>Se llevó a cabo en el primer trimestre del año 2021 actividades orientadas a la Prevención:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cinema Insigth: Realizado en el periodo Diciembre 2020 - Marzo 2021 orientado a la promoción de la reflexión, donde los NNA visualicen películas que muestren historias de personajes expuestos a situaciones de riesgo, identificando los recursos con los que los personajes cuentan para desarrollar Resiliencia otorgando un ambiente de motivación con diversos panoramas alentadores.- Concurso Visitando mi Futuro, realizado el 09 de marzo de 2021 con el objetivo de promover la identificación de los recursos que necesitan para visualizar un mejor futuro, así como motivar a alcanzar sus metas a corto y largo plazo.- Feria de Oficios y Profesiones "Visitando mi Futuro": Realizado el 26 de marzo de 2021 con el objetivo de que los Profesionistas compartan con los asistentes las actividades que realizan como parte de su profesión, además de conocer qué tuvieron que hacer y estudiar para convertirse en profesionistas o tener algún oficio contribuyendo así para la creación de un proyecto de vida.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 21 de Abril de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMEZ EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

